



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN N°. 4559

“Por el cual se asignan funciones de Rector a unos Directivo Docente Coordinador en una Institución Educativa”

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOLIVAR

En uso de sus facultades constitucionales y legales, ley 715 de 2001 art. 7º, decreto No. 250 del 27 de octubre de 2015 y en especial las delegadas por el decreto 185 del 18 de mayo de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 39 de la ley 715 de 2001 contempla “Los Departamentos, Distritos y Municipios certificados organizarán para la administración de la educación en su jurisdicción, núcleos educativos u otra modalidad de coordinación en función de las necesidades del servicio”.

Que el artículo 122 de la C.P, determina para cada empleo contemplado en una planta de cargos funciones detalladas y específicas.

Que el estatuto docente define por función docente, aquella de carácter profesional que implica la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza aprendizaje y de otras actividades educativas dentro del PEI de los establecimientos educativos.

Que la organización de las plantas de personal docente, directivo y administrativo de los establecimientos educativos estatales, es responsabilidad directa de las secretarías de educación o quien haga sus veces en las entidades certificadas, de conformidad con el Decreto 1075 de 2015, artículo 2.4.6.1.3.4.

Que en las siguientes instituciones educativas del Departamento de Bolívar se encuentra el cargo de Directivo Docente Rector en vacancia Temporal, lo cual afecta el normal funcionamiento de la Institución.

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
MARIA LA BAJA	I.E.T. ACUICOLA SAN FRANCISCO DE ASIS
SAN JUAN NEPOMUCENO	I.E. ACADEMICA Y TECNICA EN GESTION EMPRESARIAL DIOGENES A. ARRIETA
TIQUISIO	I.E. DE PUERTO RICO
CICUCO	I.E.T. ACUICOLA NUESTRA SEÑORA DE MONTECLARO
EL CARMEN DE BOLIVAR	I.E. EL HOBO
ARJONA	I.E. BENJAMIN HERRERA
PEÑON	I.E. DE EL PEÑONCITO



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCION N°. 4559

Continuación de la Resolución "Por la cual se asignan funciones de Rector a unos Directivos Docentes Coordinador en unas Instituciones Educativas"

Que, para garantizar el normal funcionamiento de las anteriores Instituciones, se hace necesario adoptar medidas provisionales, como lo son la asignación de funciones del Cargo de Rector a los Directivos Docentes Coordinadores y Docente de aula que se relacionan en la siguiente tabla, los cuales se encuentran vinculados en **PROPIEDAD** a esta secretaria de Educación Departamental.

C.C.	EMPLEADO	CARGO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO
45366045	OLIVO TEHERAN YUDIS ELENA	COORDINADOR	I.E.T. ACUICOLA SAN FRANCISCO DE ASIS	MARIA LA BAJA
7927695	ESTRADA OSORIO PORFIRIO RAMON	COORDINADOR	I.E. ACADEMICA Y TECNICA EN GESTION EMPRESARIAL DIOGENES A. ARRIETA	SAN JUAN NEPOMUCENO
45689014	CASTRO FLEREZ SURLEY	COORDINADOR	I.E. DE PUERTO RICO	TIQUISIO
73239821	HERNANDEZ OCHOA RICARDO JOSE	COORDINADOR	I.E.T. ACUICOLA NUESTRA SEÑORA DE MONTECLARO	CICUCO
73544670	MARTINEZ MARTINEZ WILSON ENRIQUE	COORDINADOR	I.E. EL HOBO	EL CARMEN DE BOLIVAR
73556085	MARTINEZ SIMANCAS ABEL SEGUNDO	COORDINADOR	I.E. BENJAMIN HERRERA	ARJONA
45484554	FONSECA CRESPO ESTELA ISABEL	DOCENTE DE AULA	I.E. DE EL PEÑONCITO	PEÑON

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Asígnese funciones de **RECTOR**, hasta que finalice la vacancia temporal de dichos cargos, a los Directivos Docentes Coordinadores y Docente de aula, que se relacionan a continuación, en donde se indica igualmente la institución educativa en la cual ejercerán las funciones.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCION N°. 4559

Continuación de la Resolución "Por la cual se asignan funciones de Rector a unos Directivos Docentes Coordinador en unas Instituciones Educativas"

C.C.	EMPLEADO	CARGO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO
45366045	OLIVO TEHERAN YUDIS ELENA	COORDINADOR	I.E.T. ACUICOLA SAN FRANCISCO DE ASIS	MARIA LA BAJA
7927695	ESTRADA OSORIO PORFIRIO RAMON	COORDINADOR	I.E. ACADEMICA Y TECNICA EN GESTION EMPRESARIAL DIOGENES A. ARRIETA	SAN JUAN NEPOMUCENO
45689014	CASTRO FLEREZ SURLEY	COORDINADOR	I.E. DE PUERTO RICO	TIQUISIO
73239821	HERNANDEZ OCHOA RICARDO JOSE	COORDINADOR	I.E.T. ACUICOLA NUESTRA SEÑORA DE MONTECLARO	CICUCO
73544670	MARTINEZ MARTINEZ WILSON ENRIQUE	COORDINADOR	I.E. EL HOBO	EL CARMEN DE BOLIVAR
73556085	MARTINEZ SIMANCAS ABEL SEGUNDO	COORDINADOR	I.E. BENJAMIN HERRERA	ARJONA
45484554	ESTELA FONSECA CRESPO	DOCENTE DE AULA	I.E. DE EL PEÑONCITO	PEÑON

Parágrafo: La asignación de funciones no genera sobresueldo en el cargo de Rector.

ARTICULO SEGUNDO: Para los fines pertinentes y legales, envíese copia de la presente Resolución a la Dirección Administrativa, Coordinación de Planta, Grupo de Nomina y Novedades, y hoja de vida de los funcionarios a los cuales se le asignan funciones.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese el presente acto administrativo al correo electrónico de las instituciones educativas y los interesados y a los establecimientos educativos involucrados en este acto administrativo.

CC	EMPLEADO	EMAIL
45366045	OLIVO TEHERAN YUDIS ELENA	yuolte@hotmail.com
7927695	ESTRADA OSORIO PORFIRIO RAMON	porfirio255@hotmail.com
45689014	CASTRO FLEREZ SURLEY	surleyc@hotmail.com
73239821	HERNANDEZ OCHOA RICARDO JOSE	ricardoh514@hotmail.com



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCION N°. 4559

Continuación de la Resolución "Por la cual se asignan funciones de Rector a unos Directivos Docentes Coordinador en unas Instituciones Educativas"

CC	EMPLEADO	EMAIL
73544670	MARTINEZ MARTINEZ WILSON ENRIQUE	wilsonmartinez3011@hotmail.com
73556085	MARTINEZ SIMANCAS ABEL SEGUNDO	abesemasi11@hotmail.com
45484554	ESTELA FONSECA CRESPO	stellilã±@hotmail.com

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Turbaco, a los, 05 días del mes de noviembre de 2021

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


VERONICA MONTERROSA TORRES
Secretaria de Educación

Vo.Bo.: Delanis Salas Villegas
Vo.Bo.: Jairo Beleño Bellio



Jefe de Oficina Jurídica
Director Administrativo Establecimientos Educativos